

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		027	06	2016
					6573 6496
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-SGES-2016-0066 264		3480

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1003085923 GUERRA TRUJILLO JUAN SANTIAGO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	271.07
TOTAL PRESUPUESTARIO										271.07
IVA										0.00
SUB - TOTAL										271.07
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										271.07

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 07/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUERRA TRUJILLO JUAN SANTIAGO.- PAGO DE VIATICO POR TRASLADO IBARRA-QUITO-LAGO AGRIO-QUITO-IBARRA DEL 28 AL 31-01-2016. COORDINAR LA SEGURIDAD EN EL RECINTO PARA EL DESARROLLO TOMA DEL EXAMEN EXONERA, INFORME NO. 264 AUTORIZADO


 Secretaría de Educación Superior,
 Ciencia, Tecnología e Innovación
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 TERCERA OFICINA

28 JUN 2016

Recibido por: Deysi
 Hora: 8:30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/06/2016	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

M

29/06/2016

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 06 2016	6496	6496	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-SGES-2016-0066	3480	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1003085923	GUERRA TRUJILLO JUAN SANTIAGO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	271.07
TOTAL PRESUPUESTARIO										271.07
IVA										0.00
SUB - TOTAL										271.07
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										271.07

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 07/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUERRA TRUJILLO JUAN SANTIAGO.- PAGO DE VIATICO POR TRASLADO IBARRA-QUITO-LAGO AGRIO-QUITO-IBARRA DEL 28 AL 31-01-2016, COORDINAR LA SEGURIDAD EN EL RECINTO PARA EL DESARROLLO TOMA DEL EXAMEN EXONERA, INFORME NO. 264 AUTORIZADO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/06/2016	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SUNIA

SENESCYT				
Dirección Financiera				
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS				
C.C.		1003085923	No. 264	
Nombres:		GUERRA TRUJILLO JUAN SANTIAGO		
30% sin comprobantes de ventas				84,00
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Viáticos	3	28/01/2016	31/01/2016	84,00
Subsistencias	1	31/01/2016	31/01/2016	
Alimentación	-	31/01/2016	31/01/2016	
70% con comprobantes de ventas				187,07
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Hospedaje		28/01/2016	31/01/2016	130,00
Alimentación		28/01/2016	31/01/2016	57,07
Reembolsos				-
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Transporte				-
Peajes				-
Combustibles				-
Otros: Arreglo de llanta				-
VALOR A RECIBIR				\$ 271,07
ANTICIPO				-
CUENTA POR PAGAR				\$ 271,07
 Elaborado por: Rocio Jacho		 Revisado por:		
Base Legal:				
NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No.				
MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014				
REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones				
Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014				
REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28				
de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016				

6496



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

26A

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

1/02/2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

JUAN SANTIAGO GUERRA TRUJILLO

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lago Agrio - Sucumbíos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR:

DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Juan Santiago Guerra Trujillo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Introducción: El Examen de Exoneración para la Educación Superior (EXONERA) es una prueba que mide el dominio de conocimientos en distintas disciplinas, cuya superación permite que el aspirante ingrese directamente a las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las áreas del conocimiento que serán evaluadas son Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Para la provincia de Sucumbíos se inscriben 143 estudiantes, se ha asignado al Instituto Crecer Más como recinto para la toma del EXONERA:

Actividades:

- Reunión con representantes de las instituciones integrantes de la Mesa Cinco.
- Elaboración de Plan de Contingencia Exonera 2016 Sucumbíos
- Acompañamiento al coordinador de recinto a la reunión Docentes coordinadores y aplicadores en el Instituto Crecer Más, así como diagnóstico del recinto.
- Activación de la mesa 5 y coordinación de Seguridad Exonera desde las instalaciones del ECU 911 Sucumbíos.

Jueves 28 de enero de 2016:

Reunión con representantes de las instituciones integrantes de la Mesa Cinco

En la ciudad de Lago Agrio se realiza la Instalación de la Mesa Técnica de Trabajo 5 a las 15:00 en la sala crisis del ECU 911 Sucumbíos, asisten delegados de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Servicio Integral de Seguridad ECU-911, Distrito de Educación Lago Agrio, Gobernación, Distrito de Salud 2102 Lago Agrio,



Secretaría de Gestión de Riesgos
Ciencia, Tecnología e Innovación
CONTABILIDAD

06 ABR 2016

Tenencia Política Parroquia Santa Cecilia, Batallón 56 Tungurahua y Senescyt

Objetivos de la reunión:

- Ofrecer datos generales de examen de exoneración.
- Presentar la agenda de trabajo del sábado.
- Realizar matriz de recursos del evento.
- Elaboración de Plan de Contingencia Exonera 2016 Sucumbíos

Viernes 29 de enero de 2016:

Actividades:

Se realizó el acompañamiento al coordinador de recinto en la reunión con los docentes coordinadores y aplicadores del examen en el Instituto Crecer Más, de la misma forma se realizó una verificación y diagnóstico del recinto.

Sábado 30 de enero de 2016

Actividades: Coordinación de Seguridad Exonera desde la sala de crisis del ECU 911 Lago Agrio.

El proceso se realiza con normalidad, la comunicación en tiempo real del proceso se realiza fundamentalmente vía WathsApp con el grupo de coordinadores regionales, zonales y nacionales.

En la provincia se matriculan 143 personas, asisten 97 estudiantes se ausentan 46; el proceso inicia a las 7:30 se da por finalizado a las 13:00

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
Movilización	28-01-2016	00616337	3 ✓
Movilización	28-01-2016	7033152	0,25 ✓
Alimentación	28-01-2016	0012091	11 ✓
Alimentación	29-01-2016	0003581	18,5 ✓
Alimentación	29-01-2016	0001965	40 ✓
Hospedaje	30-01-2016	0011693	130 ✓
Alimentación	31-01-2016	0000416	5,75 ✓
Movilización	31-01-2016	7033152	0,25 ✓
Movilización	31-01-2016	00616337	3 ✓

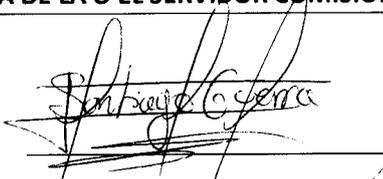
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	28/01/2016	31/01/2016	
HORA hh:mm	04:30	18:00	

TRANSPORTE

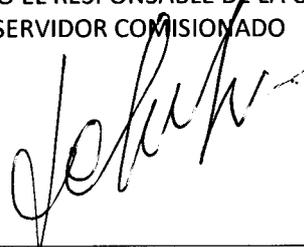
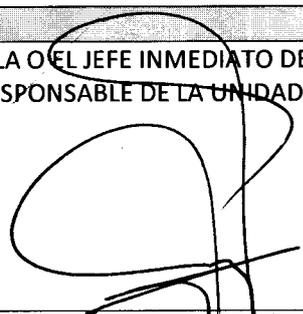
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Público	Ibarra – Quito	28/01/2016 6	04:30	28/01/2016	08:00
Terrestre	Institucional	Quito-Lago Agrio	28/01/2016 6	08:30	28/01/2016	14:30
Terrestre	Institucional	Lago Agrio – Quito	31/01/2016 6	07:00	31/01/2016	13:00
Terrestre	Público	Quito -Ibarra	31/01/2016 6	15:00	31/01/2016	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: JUAN SANTIAGO GUERRA TRUJILLO ASISTENTE DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: MGS. NATALIA MARCOS CARGO: DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES	NOMBRE: MGS. DANIEL SUÁREZ CARGO: COORDINADOR ZONAL 1 Y 2



264

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
27/01/2016

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
JUAN SANTIAGO GUERRA TRUJILLO

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
ASISTENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Pichincha
Lago Agrio - Sucumbios

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

28/01/2016

04:30

31/01/2016

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Juan Santiago Guerra Trujillo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Coordinar la seguridad en el recinto Instituto Crece Más con el apoyo de SNGR, a través de la mesa 5, para garantizar el normal desarrollo del examen EXONERA en la provincia de Sucumbios

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Público	Ibarra - Quito	28/01/2016	04:30	28/01/2016	08:00
Terrestre	Institucional	Quito-Lago Agrio	28/01/2016	08:30	28/01/2016	14:30
Terrestre	Institucional	Lago Agrio - Quito	31/01/2016	07:00	31/01/2016	13:00
Terrestre	Público	Quito -Ibarra	31/01/2016	15:00	31/01/2016	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
0400088107

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Juan Santiago Guerra Trujillo

[Firma]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
JUAN SANTIAGO GUERRA TRUJILLO

NOMBRE: MGS. DANIEL SUÁREZ
CARGO: COORDINADOR ZONAL 1 Y 2

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Firma]

MIGUEL PARREÑO
Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

04 ABR 2016

Recibido por: *[Firma]*
Hora: 17:25



Comedor "DENNY"

Preciado Mendez Denny Ed

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDOR PARA SU CONSUMO INMEDIATO

Dir.: Lotización el Chofer 20 de Junio S/n y Venezuela Edificio Centro Gastronómico Local N° 11 Teléfono.: 062 831 856

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

LABO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

Nota de Venta

SERIE: 001-001
0015091

RUC.: 1706701859001 • AUT. SRI.: 1118220317

FECHA: 28/01/2016

CLIENTE: Santiago Guerra

DIRECCIÓN: Ibarra

RUC: 1003085923 TELF: 9546140

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación.		11
TOTAL			11

MONTO AUTORIZADO - ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$150

Son:USD

Denny
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
CLIENTE

Imp. Nueva Imagen
Darwin Homero Gavilanez Gualpa
RUC: 2100245402001 • Tel.: 062 832 737
LAGO AGRIO Aut. SRI.: 9077
Imp del 000015.001 - 000015.500
19/ENERO/2016
VALIDO HASTA 19/ENERO/2017

LA CASA DEL MAYTO
CERDA TANGUILA SARITA ISABEL
Dirección: Estrella del Oriente Anchico Murillo SN y Jambeli y Unión
TELF.: 2337 106 / 098 893 4887 *LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

RUC.: 1500205420001
AUT. SRI: 1117951647
SERIE: 001-001

FACTURA 000003581

Cliente: Santiago Guerra
Dirección: Ibarra
Fecha: 29-01-2016 Telfn.: 9546140
CI RUC: Guía Rem. No:

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V TOTAL
1	Alimentación.		18.50
TOTAL			18.50

Son:USD
SUBTOTAL: 18.50
IVA %: 1.98
IVA 12%: 1.98
TOTAL: 18.50

Natalia Valencia Freire - Imp. "CRISTIAN" RUC: 2100039425001, Aut. SRI 1360
-- Impreso del 03401 al 04400 - el 27/11/2015 --
Válido para su emisión hasta 27/02/2016

Patios de comida DEL HUECA NEGRO
La Hueca
Restaurante & Gril

SUÁREZ RAMÓN NARCISA BERONICA
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
AUT. SRI: 1118043880
Dir.: Simón Bolívar Venezuela s/n y Benjamín Carrión
*LAGO AGRIO-SUCUMBIOS - ECUADOR

FACTURA
RUC.: 2100106463001
SERIE: 004-001
0001965

CLIENTE: Sr. Juan Santiago Guerra RUC o CI: 1003085923
FECHA: Enero 30 de 2016 TELF: 0999883783
DIRECCIÓN: Ibarra GUIA REM No:

Por lo siguiente

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
6	Alimentación de Enero 29 y 30	6,00	36,00
Son:			
		SUB-TOTAL	36,00
		IVA %	
		IVA 12%	4,32
		TOTAL USD.	40,32

[Signature]
CLIENTE

[Signature]
AUTORIZADA

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

HOTEL "SAN CARLOS"

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES
 CASTILLO JARAMILLO - Dn. Calle 8 de Octubre # 120 y Manabí
 MACRINA VICTORIA - Telf 06 2830-122

LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

FACTURA

R.U.C: 1703152700001

DEBIDO A LLEVAR CONTABILIDAD

SERIE 001 - 001

Nº 0011693

AUT SRI 1118013942

Cliente: Santiago Guerra
 C.I.R.C.: 1003085923 Telf: 0999884783
 Dirección: Ibarra
 Fecha: Domingo 31 de Enero 2016

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V TOTAL
	Servicio de hospedaje de los días (28, 29, 30 de Enero 2016) hab # 59		116,07

Subtotal: Ciento Treinta Dolares

SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	116,07
I.V.A 12%	13,93
TOTAL \$	130,00

Santiago Guerra
 (Firma del cliente)

HOTEL SAN CARLOS
 CASTILLO JARAMILLO
 MACRINA VICTORIA
 Telf: 1703152700001

Rosa Elvira Gordon Quiñonez - Imprenta Amazonas N° 1099 Ruc: 1710016104001
 Fecha Impresión: Diciembre / 09 / 2015 - Valido hasta: Diciembre/09 / 2016 Original. Adquiriente



EXPRESO TURISMO
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
 RUC: 1001973534001 AUT. SRI Nº 1117690753

FACTURA 001-001
 Nº 0061637

NUESTRA EXPERIENCIA ES LA EXCELENCIA

Dirección: Yacucalle, Daniel Reyes 3-78 y Tobias Mena Telf.: 062 601 239 Ibarra - Ecuador

SERVICIO SEGURO, RAPIDO Y DE CALIDAD

ASIENTO Nº 6 RUC/CI: _____
 NOMBRE: _____
 FECHA: 28 ENE 2016
 HORA DE: 4:35 am
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CARRO Nº 31
 DESTINO: _____
 Subtotal \$ _____
 0% IVA _____
 12% IVA _____
 TOTAL \$ 3

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

EXPRESO TURISMO
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
 RUC: 0100807460001 AUT. SRI Nº 1117064483

FACTURA 001-001
 Nº 0067345

NUESTRA EXPERIENCIA ES LA EXCELENCIA

Dirección: Prolongación y Eugenio Espejo Telf.: 062 955 730 Ibarra - Ecuador

SERVICIO SEGURO, RAPIDO Y DE CALIDAD

ASIENTO Nº _____ RUC/CI: _____
 NOMBRE: _____
 FECHA: _____
 HORA DE: _____
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CARRO Nº _____
 DESTINO: _____
 Subtotal \$ _____
 0% IVA _____
 12% IVA _____
 TOTAL \$ _____

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

Zurita Herrera Germania Jacqueline

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS
PARA SU CONSUMO INMEDIATO

Dirección: Guaguayacu Vía Quito s/n
Cel.: 0995677405 Quijos - Ecuador

Actividades de hoteles y restaurantes hasta: \$ 150,00

NOTA DE VENTA

RISE Nº 001-001-

0000416

R.U.C. 1801732015001
AUT. SRI 1118247292

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

SR.(ES): Juan Santiago Guerra

Dirección: Jbarra, Guayaquil SE

Ciudad: Loacha Telf.: 0941284728

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
31	01	201

R.U.C./C.I.: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Consumo</u>	<u>5.75</u>	<u>5.75</u>
		TOTAL	<u>5.75</u>

 FIRMA AUTORIZADA
 RECIBE CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE
COPIA: EMISOR

Virreza Quirola Néstor Gerardo RUC 1803201530001 Rocafuerte 1421 y Martínez Fax: (03) 2825860
Aut. 11023 Fecha emisión: 25 / ENERO / 2016 Nº 401 al 500 Válido hasta: 25 / ENERO / 2017



Consulta de Documentos válidos

Fecha: 19-04-2016

RUC: 1766701809001
 AUTORIZACIÓN: 1118220317
 FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: NOTA DE VENTA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 001-001-15081

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Régimen Simplificado
 Razón Social: PREGGON MENDOZ DENNY EIL
 Fecha de Caducidad: 19/09/2017
 Dirección de la Matriz: LOTIZACION EL CHOFER 20 DE JUNIO SIN Y VENEZUELA
 Dirección del Establecimiento: LOTIZACION EL CHOFER 20 DE JUNIO SIN Y VENEZUELA
 Nombre Comercial: COMEDOR DENNY
 Código de Imprenta: 9077
 Documento Categorizado: NO

[Compartir](#) [Imprimir](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).



Consulta de Documentos válidos

Fecha: 19-04-2016

RUC: 1600201420001
 AUTORIZACIÓN: 1117651647
 FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 001-001-3581
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: ORO
 Razón Social: CERDO TANQUILA SARITA ISABEL
 Fecha de Caducidad: 27/09/2015
 Dirección de la Matriz: ESTRELLA DEL ORIENTE ANCHICO MURILLO EN Y JAMBELI Y UNION
 Dirección del Establecimiento: ESTRELLA DEL ORIENTE ANCHICO MURILLO EN Y JAMBELI Y UNION
 Nombre Comercial: LA CASA DEL MAITO
 Código de Imprenta: 1280
 Documento Categorizado: NO

[Compartir](#) [Imprimir](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).



Consulta de Documentos válidos

Fecha: 19-04-2016

RUC: 2100105453001
 AUTORIZACIÓN: 1118243880
 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 004-001-1956
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: ORO
 Razón Social: SUAREZ RAMON MARCELA BERONICA
 Fecha de Caducidad: 14/09/2016
 Dirección de la Matriz: CENTRAL AL QUITO 282 Y AMAZONAS
 Dirección del Establecimiento: SIMON BOLIVAR VENEZUELA SIN Y BENJAMIN CARRION
 Nombre Comercial: PATOS DE COMIDA LA HUACA DEL NEGRO
 Código de Imprenta: 1380
 Documento Categorizado: NO

ORIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

[Compartir](#) [Imprimir](#)



RUC: 170315270001 Fecha: 19-04-2016
AUTORIZACION: 1118013642
FECHA DE EMISION: 31-01-2016
TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
NUMERO DE DOCUMENTO: 001-001-11693
CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI y debera contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Obo
Razon Social: CASTILLO JARAMILLO MACRINA VICTORIA
Fecha de Caducidad: 03-Diciembre/2016
Direccion de la Matriz: 9 DE OCTUBRE 120 Y MANABI
Direccion del Establecimiento: 9 DE OCTUBRE 120 Y MANABI
Nombre Comercial: HOTEL SAN CARLOS
Codigo de Imprenta: 2099
Documento Categorizado: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

[Sigiente](#) [Finalizar](#)

RUC: 1901732016001 Fecha: 19-04-2016
AUTORIZACION: 1118242292
FECHA DE EMISION: 31-01-2016
TIPO DE DOCUMENTO: NOTA DE VENTA
NUMERO DE DOCUMENTO: 001-001-416

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI y debera contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Régimen Simplificado
Razon Social: ZURITA HERRERA GERHANA JACQUELINE
Fecha de Caducidad: 25-Enero/2017
Direccion de la Matriz: QUAGRAYACUJA VIA QUITO SN
Direccion del Establecimiento: QUAGRAYACUJA VIA QUITO SN
Nombre Comercial:
Codigo de Imprenta: 11023
Documento Categorizado: NO

[Sigiente](#) [Finalizar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

Anexos fotográficos

AF 1



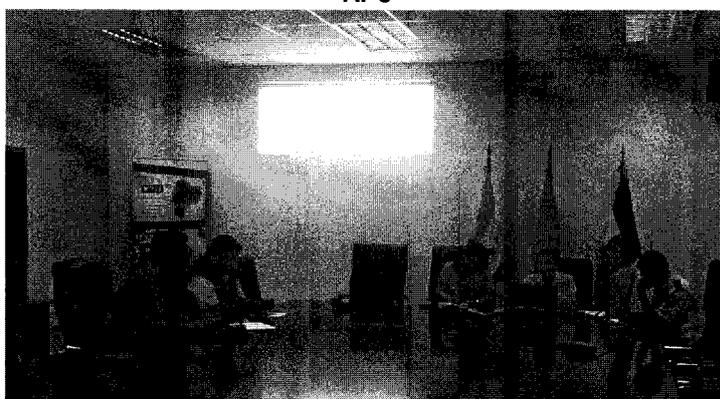
Coordinación y elaboración del plan de contingencia EXONERA 2016 Sucumbíos.
LAGO AGRIO – SUCUMBÍOS.

AF 2



Acompañamiento a coordinador de recinto y verificación del recinto
LAGO AGRIO – SUCUMBÍOS.

AF 3



Coordinación de seguridad durante el examen EXONERA
LAGO AGRIO – SUCUMBÍOS.

Anexos de registros

CONFIRMA TEMAS DE ESCRUCIÓN PARA TOMA DE EXÁMENES EXOMENIA (SISENSCFT)

Mañana Lunes 28 Examen del 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Chirín Jiménez Hernández	Policia Nacional	comunicacion@policial.com	04120036007	
Juan Sanjurjo Bueno Puyillo	SISENSCFT	juan-sanjurjo@policial.com	0997661763	
Georgette León	Gobernación	georgetteleon@policial.com	0998720043	
Erwin González	EXOMENIA	erwin.gonzalez@policial.com	0970049580	
Juan Carlos	Comando en Jefe	juan.carlos@policial.com	099700000	
Yenny Olay	Comando en Jefe	yenny.olay@policial.com	099700000	
Yenny Cruz	Comando en Jefe	yenny.cruz@policial.com	099700000	
Graciela Ponce	PIS SG	graciela.ponce@policial.com	0994640476	
Alfonso Hernández	Policia Nacional	alfonso.hernandez@policial.com	0993000142	
Almendra Chacón	SISENSCFT	almendra.chacon@policial.com	0980774903	
Reynier Arroyo	SISENSCFT	reynier.arroyo@policial.com	0985400843	



ACUERDO No. 2014 - 108

**RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: "*1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión...*";
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República, prescribe que: "...La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación...";
- Que** el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, otorga atribuciones y obligaciones a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, una de ellas la de: "...e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones...";
- Que** el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, establece: "*...DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.- Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictarán acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones. En estos documentos se establecerá el ámbito geográfico o institucional en el cual los funcionarios delegados ejercerán sus atribuciones. Podrán, asimismo, delegar sus atribuciones a servidores públicos de otras instituciones estatales, cumpliendo el deber constitucional de coordinar actividades por la consecución del bien común...*";
- Que** el artículo 17 inciso segundo del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que: "*...Los Ministros de Estado, dentro de la esfera de su competencia, podrán delegar sus atribuciones y deberes al servidor inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios, cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando lo estimen conveniente, siempre y cuando las delegaciones que concedan no afecten a la buena marcha del Despacho Ministerial, todo ello sin perjuicio de las funciones, atribuciones y obligaciones que de acuerdo con las leyes y reglamentos tenga el servidor delegado...*";

- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de 12 de Octubre de 2010, establece que: "...la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior...";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo N° 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, publicado en el Registro Oficial 582 de 23 de noviembre de 2011, el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, designó a René Ramírez Gallegos como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, mismo que fue ratificado en el cargo mediante Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de mayo de 2013, publicado en el Segundo Suplemento del Registro oficial No.5 de 31 de mayo de 2013;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No.62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013 reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reforma el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** mediante Acuerdo Nro. 2014 – 107 de 28 de julio del 2014, el señor Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dispuso como parte del Sistema de Nivelación y Admisión, la ejecución del Examen de Exoneración (EXONERA) a los bachilleres que aspiren ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador y las instituciones de educación superior privadas del Ecuador de conformidad con las políticas de cuotas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, estableciendo el 02 de agosto del 2014, como fecha para la aplicación del Examen de Exoneración, (EXONERA).

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

Artículo 1.- Delegar a los Subsecretarios Generales, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Directora de Comunicación Social para que autoricen las comisiones de servicios con y sin remuneración, el gasto y reembolso correspondiente a viáticos, subsistencias, alimentación y movillización nacional que los servidores de sus unidades requieran para la aplicación del Examen de Exoneración (EXONERA) dentro del Sistema de Nivelación y Admisión comprendidos entre los días 28 de julio de 2014 al 08 de agosto de 2014, y la aprobación de los informes que por las comisiones de servicios otorgadas en el interior deban presentar.

Quito
Whymper E7-37 y Alpillana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calle Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60

www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se delega además al Coordinador General Administrativo Financiero de esta Cartera de Estado, la suscripción de los salvo conductos para los días comprendidos entre los días 28 de julio de 2014 al 08 de agosto de 2014.

Artículo 2.- En aplicación de los principios del derecho administrativo, la máxima autoridad reserva para sí la facultad de hacer uso de todas las atribuciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de la aplicación de este Acuerdo.

Artículo 3.- En ejercicio de la presente delegación, los servidores públicos señalados procederán en armonía con las políticas de la Secretaría, y las instrucciones impartidas por la máxima autoridad. Si en ejercicio de su delegación violaren la ley o los reglamentos o se apartaren de las instrucciones que recibieren, serán civil, administrativa y penalmente responsables por sus actuaciones.

Artículo 4.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2014.

Comuníquese y Publíquese.-

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

dr/tp/dr

Quito
Whimper E7-37 y Alpacana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calla Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60